



FALLO

EN RELACIÓN A LOS HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA JORNADA DEL DIA DOMINGO 6 DE JUNIO DE 2014, EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE LA PODEROSA FUTBOL SE EXPIDE Y DICE:

PARTIDO ENTRE CATENACCIO Y BPMG

EL TRIBUNAL SANCIONA EN BASE AL INFORME ARBITRAL Y LO VISTO POR LOS REPRESENTANTES DE LA PODEROSA FÚTBOL EN CANCHA DURANTE LA JORNADA.

SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN EL INFORME ARBITRAL: "El Señor Emanuel Baños (DT del equipo BPMG) se dirigió hacia mi persona al finalizar el encuentro al grito de: "sos un desastre, la pelota entro medio metro y no la viste. Toma ponete mis anteojos, así no seguís robándole a la gente". Le recomendé que se calmara y le pregunte quien era. A lo que respondió:" soy el DT de los chicos, y los saque campeones, ese soy. Y vos sos un desastre". Informo al señor por insultos reiterados (durante gran parte del segundo tiempo lo hizo) y recomiendo una sanción ejemplar"._FIRMADO MAURICIO ARANDA.

BPMG:

EMA BAÑOS: SE SANCIONA AL DT DEL CONJUNTO DEL BPMG POR **AGRESIÓN VERBAL AL ÁRBITRO Y PROTESTA DESMEDIDA** CON TRES FECHAS DE SUSPENSIÓN PARA DIRIGIR A SU EQUIPO DESDE EL CAMPO DE JUEGO (DEBERÁ ESTAR COMO MÍNIMO EN EL SEGUNDO PISO DEL COLEGIO) O EN SU DEFECTO SE LE APLICARÁ UNA MULTA DE \$250 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA).

ESTE TRIBUNAL DEJA CONSTANCIA, QUE LA CONDUCTA DEL DT O CUERPO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS SERÁ PASIBLE DE SANCIONES, DEBIENDO ESTOS GUARDAR LA MISMA DISCIPLINA QUE LOS JUGADORES DE CAMPO.